



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CONVOCATORIA SELECCIÓN Y ELECCIÓN**  
**DEL DIRECTOR**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (IICCA)**  
**GESTIÓN 2015 - 2018**

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001/2015**

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en cumplimiento de la Resolución Facultativa N° 1075/2015, el Reglamento General de Institutos de Investigaciones de la Universidad Mayor de San Andrés, convoca a profesionales en Administración de Empresas reconocidos por el sistema Universitario, al Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo para optar el cargo de Director del Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas (IICCA).

**ÍTEM DE 160 HORAS/MES - TIEMPO COMPLETO**

**REQUISITOS:**

- a) Ser boliviano de nacimiento (Presentar certificado original computarizado con sello seco emitido por el Órgano Electoral).
- b) Ser Licenciado en Administración de Empresas y Docente Titular de la Carrera de Administración de Empresas de la U.M.S.A. con una antigüedad no menor a tres años.
- c) Presentar fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título en Provisión Nacional y Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema Universitario Boliviano, o una Certificación del Departamento de Personal Docente que acredite que estos documentos se encuentran en el file personal. Certificado de antigüedad docente.
- d) Tener formación y experiencia en gestión e investigación dentro de las áreas que desempeña el Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas (IICCA).
- e) Haber realizado investigación original demostrada por trabajos, publicaciones y obras inéditas.
- f) Presentar Currículo Vitae documentado.
- g) Fotocopia de cédula de identidad.
- h) No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados (Presentar Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica de la UMSA).
- i) No tener antecedentes penales ejecutoriados. (Presentar certificado emitido por el Registro Judicial de Antecedentes Penales – REJAP)
- j) No haber sido sometido a Proceso Universitario y sancionado a consecuencia del mismo. Presentar certificado emitido por la Comisión de Procesos vía Secretaría General de la UMSA.
- k) Presentar un plan de Trabajo Trienal.
- l) No tener deudas pendientes con la Facultad ni la UMSA (Presentar Certificación emitida por el Área Desconcentrada de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y de la Dirección Administrativa Financiera – DAF).
- m) Nota de compromiso de trabajo a dedicación exclusiva.

Los (as) interesados (as) deberán presentar su documentación y solicitud dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento, hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 a horas 12:00, en las oficinas de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, 4to. Piso del Monoblock Central.

La documentación presentada deberá encontrarse en el orden anteriormente señalado, debidamente separada y foliada, caso contrario no será considerada.

Para mayor información dirigirse al Instituto de Investigación y Capacitación en Ciencias Administrativas, Avenida Mariscal Santa Cruz Nro. 1392, Edificio Cámara Nacional de comercio piso 7, teléfono 2310609.

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado y con el siguiente rótulo de datos:

Nombre y Apellido:  
 C.I.:  
 Convocatoria Pública N° 001/2015

La Paz, septiembre de 2015.

Lic. Edgar F. Rojas Velázquez  
 DIRECTOR  
 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Mg. Sc. Jorge R. Riveros Salazar  
 DECANO  
 FACULTAD CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

VºBº Dr. Fernando Albero Cuevedo Iriarte  
 VICERRECTOR  
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



L  
I  
F  
E  
F  
F  
C  
E  
P  
C  
L  
S  
n  
h  
ul  
9  
V  
cd  
re  
de